

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE UNAD DE FECHA 11 DE MAYO DE 2.007

En la SEDE de UNAD, C/ San Bernardo, 97-99. Edificio Colomina 2º A en Madrid, a las 12:00 horas del día 11 de mayo de 2.007 se reúne, convocada por la Presidencia, y en primera convocatoria, la Junta Directiva de UNAD con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la redacción definitiva del acta anterior de Junta Directiva de 23/02/07.
2. Información Plan Estratégico de UNAD.
3. Informe de Gestión.
4. Informe económico.
5. Elección de vocales para la Comisión Permanente.
6. Acuerdo sobre autorizaciones en entidades bancarias (art. 49 Estatutos).
7. Acuerdo sobre contratación de la Dirección Técnica (art. 30.3 Estatutos).
8. Revisión Congreso y Asamblea 2.007.
9. Información y acuerdos sobre redes y plataformas.
10. Informe de las Vocalías Territoriales.
11. Altas y Bajas de Entidades Asociadas.
12. Despacho Extraordinario.
13. Ruegos y Preguntas.
14. Resumen de los acuerdos adoptados.

La documentación que se cita a continuación, se ha facilitado a los miembros de la Junta Directiva:

- Acta definitiva de la Junta Directiva de 23/02/07.
- Documento de Trabajo Plan Estratégico de UNAD.
- Informe de Gestión.
- Informe Económico.
- Propuesta de funciones para la contratación de la Dirección Técnica.
- Documentación de las entidades que solicitan ingreso.

Están presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

1. Luciano Poyato Roca, presidente.
2. Antonio Escobar Ruiz, vicepresidente 2º.
3. Mª Carmen González Flores, Secretaria.
4. José Luis Jiménez, vocal por Andalucía.
5. José Manuel Alonso, vocal por Andalucía.
6. José Ramón Suárez Fernández, vocal por Asturias.
7. Mª Lidia Rodríguez Santana, vocal por Canarias.
8. Gabriel Vicente Maján, vocal suplente de Castilla La Mancha.
9. Alfonso Vázquez de la Iglesia, vocal por Galicia.
10. Alejandro Chévez Mandelstein, vocal por Madrid.
11. José Luís Rabadán, vocal suplente de la Rioja.
12. Francisca Lucas Belando, vocal por Valencia.
13. Teresa Rocafort, vocal por Aragón.
14. Antonio M. Martín Gumiel, vocal de Extremadura.
15. Mª José Fernández Méndez, vocal por Galicia.
16. Estela Vela, vocal por Madrid.
17. Francisco Navarro, vocal por Navarra.
18. Mercedes Cervantes, vocal de Cataluña.
19. José Sánchez Fernández, vocal de Andalucía se incorpora a la sesión a las 17 horas.

Excusan su asistencia:

1. Felisa Pérez Antón, Vicepresidenta 1ª.
2. Juan Antonio González, Tesorero.
3. Alfonso López, vocal País Vasco.
4. Mª Encarnación Pérez, vocal de Castilla León.
5. Isidro Ibarra Berrocal, vocal de Murcia.
6. Joaquín Landeras Martínez, vocal de Cantabria.

Asiste a la reunión con voz pero sin voto: Jesús Martín Pozas, gerente de UNAD.

De lo expuesto, resulta que de los 25 miembros de Junta con que cuenta la entidad en la actualidad, están presentes un total de 19, por lo que dándose el quórum establecido en los estatutos sociales, el Presidente declara válidamente constituida la reunión.

1. Lectura y aprobación de la redacción definitiva del acta anterior de Junta Directiva de 23/02/07.

Se aprueba por unanimidad la redacción del Acta con la salvedad de recoger en el punto del Orden del Día "Altas y Bajas" de las Entidades, la baja de FENIX producida en la Comunidad Valenciana. Como recordatorio se solicita, que desde UNAD, se informe al vocal autonómico correspondiente de las bajas voluntarias producidas en su territorial.

2. Información Plan Estratégico de UNAD.

Se informa del trabajo realizado hasta la fecha, sobre el Plan Estratégico de UNAD, por la comisión encargada para tal fin: Redacción de la Misión y Visión, Valores y Análisis Estratégico (DAFO), con el objetivo de fomentar la participación activa de las entidades integradas en UNAD.

Tras un largo debate, la mayoría de las entidades consideran interesante realizar, en el próximo mes de junio unas jornadas que faciliten la participación de todos los miembros de la Junta Directiva. Teniendo en cuenta las circunstancias económicas de UNAD (que se valorarán en el 4º punto del orden del día), Luciano Poyato propone la coincidencia con la próxima reunión de Junta en el mes de septiembre ya que hoy por hoy, UNAD no podría asumir gastos. Desde este enfoque surgen dos propuestas:

- 1- El vocal de Castilla-La Mancha, lanza la idea de realizar las jornadas en junio y financiadas por cada una de las entidades participantes.
- 2- Otros miembros propusieron continuar trabajando desde la Comisión encargada para ello y que ya con anterioridad lo viene haciendo.

A continuación se lleva a cabo la votación de cada propuesta con un resultado de 8 y 7 votos a favor respectivamente, aprobándose por tanto la propuesta 1, con las siguientes matizaciones: enviar propuestas de quiénes pueden participar con el resultado en su caso el plazo de 30 días y convocar Jornada de Trabajo para el 15 y 16 de junio de 2.007 con el compromiso de asumir los gastos que se generen, cada una de las entidades que participen y en función del curso económico de UNAD en cuyo caso favorable, sería ésta quien correría con los gastos.

3. Informe de Gestión.

Informa Jesús Martín sobre los diferentes proyectos que se vienen ejecutando desde UNAD, de los procesos y de su organización. Explica los diferentes indicadores para medir la satisfacción de los usuarios y mejorar la calidad en la gestión.

Luciano Poyato hace referencia al Código Ético como un trabajo de investigación y de consenso. En este apartado, José Sánchez, vocal de Andalucía plantea la incorporación de algunos aspectos del Código Ético a los Estatutos de UNAD.

Continúa Luciano informando sobre las siguientes cuestiones:

- **Proyecto RIOD:** 23, 24 y 25 de mayo asistencia al seminario “Hacia la construcción de políticas y prácticas inclusivas en el tema drogas” en Uruguay y organizado por el nodo Sur. Del Plan Nacional sobre Drogas ha recibido 81.000 €, de los cuales, 40.000 € van destinados a temas de coordinación, aunque también sufre el problema de justificación y pérdidas.
- **Reunión con la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas,** D^a Carmen Moya, para la presentación del nuevo equipo directivo el día 23 de abril de 2.007.
- **Reunión con el Director General de Inclusión Social** del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales D. Manuel Porras el día 10 de Mayo de 2.007 también con el objetivo de presentar la nueva Comisión Permanente y tratar algunos aspectos del IRPF. Aprovecha en este punto para recordar la Campaña sobre el 0,52 % con incremento el año que viene al 0,7% y hace un llamamiento al esfuerzo por intentar esta campaña desde todas las organizaciones de Unad debiendo marcar la casilla de Fines Sociales o junto con la de Iglesia Católica ya que no son excluyentes y es un derecho de la ciudadanía.

José Sánchez propone ampliar la información para todas aquellas declaraciones que llegan hechas de Hacienda directamente.

Se aprueba por unanimidad, el Informe de Gestión y se acuerda enviar a UNAD propuestas o aportaciones al Código ético (fecha límite 22 de mayo).

4. Informe económico.

Jesús Martín presenta a la J.D. un informe económico que consta de un Balance de Situación y Balance de Resultados (pérdidas y ganancias) a fecha 31 de marzo de 2.007. Dicho informe manifiesta las dificultades económicas por las que atraviesa la Entidad por un problema de justificación y pérdidas por un importe de 60.000 € aunque todo sin decidir en función del PNSD y Ley del Fondo.

Se hace referencia de nuevo, a la convocatoria errónea del Plan Nacional de Drogas por la imposibilidad de justificar los 6 primeros meses (Enero-Junio 2.007) por lo que habría que adaptar el presupuesto a 6 meses y con la esperanza de paliar estos inconvenientes con la Ley del Fondo. El dinero concedido hasta la fecha, son 210.000 € del PNSD.

Gabriel Vicente Maján solicita trasladar al PNSD el sentir, al respecto, de otras entidades miembros de UNAD que se encuentran en las mismas dificultades económicas.

Se acuerda por unanimidad reducir gastos hasta valorar posibles soluciones para paliar problemas de justificación y pérdidas siendo concedora la Junta Directiva de la situación económica en cuanto al Balance de Situación y Balance de Resultados (pérdidas y ganancias) a fecha 31 de marzo de 2.007.

5. Elección de vocales para la Comisión Permanente.

Se acuerda, por unanimidad, a propuesta de la Candidatura recientemente elegida de UNAD, en primer lugar que el número de Vocales que se integrarán en la Comisión Permanente sea de dos (art. 40.3 Estatutos) y seguidamente nombrar como vocales para la Comisión Permanente, a M^a Lidia Rodríguez Santana, vocal de Canarias y Alfonso López Martínez, vocal del País Vasco.

6. Acuerdo sobre autorizaciones en entidades bancarias (Art. 49 Estatutos).

Se acuerda por unanimidad autorizar para la apertura de cuentas corrientes de UNAD y disposición de fondos en entidades financieras, según los estatutos, a las cuatro personas de la Comisión Permanente que se señalan a continuación, revocándose por tanto las anteriores autorizaciones:

- ❖ **Presidente**, Luciano Poyato Roca.
- ❖ **Vicepresidenta 1ª**, Felisa Pérez Antón.
- ❖ **Vicepresidente 2º**, Antonio Escobar Ruiz.
- ❖ **Tesorero**, Juan Antonio González

De acuerdo con el art. 49 de los Estatutos para disponer de dichos fondos sólo serán necesarias dos de las cuatro firmas, de las cuales una de ellas será necesariamente la del Presidente o Vicepresidenta 1ª.

7. Acuerdo sobre contratación de la Dirección Técnica (art. 30.3 Estatutos).

En la presentación de la candidatura de Luciano en las últimas elecciones, se incluyó la opción de contratar a Luciano Poyato como Director Técnico de UNAD para realizar funciones distintas al cargo de Presidente. La Comisión Permanente propone dicha contratación presentando a los miembros de la J.D un informe sobre funciones y responsabilidades que según la mayoría no estaban bien definidas y por lo tanto no se ciñen a la práctica real.

El vocal suplente de Castilla La Mancha hace dos apreciaciones, por un lado, hace referencia a la supervisión de las gerencias que deberían ser según él, competencia de la Junta Directiva y no de la Comisión Permanente; en segundo lugar, refiere ampliar en el Orden del Día un punto para informar sobre las gerencias y servicios concertados.

El resto de miembros de la Junta coinciden en que debe tratar de una supervisión de la Permanente por ser mucho más cercana aunque se debería informar al respecto, en todas las reuniones de Junta Directiva y con una mayor fluidez en la comunicación.

La vocal de Valencia llama a un mayor compromiso por parte de las organizaciones para adquirir una mayor información ya que los documentos informativos y de interés están colgados en la página Web de UNAD.

José Sánchez aporta la necesidad de trabajar sobre las funciones y toma de decisiones en base a quien competa.

Se acuerda por unanimidad la continuidad del contrato de Luciano Poyato Roca como Director Técnico de UNAD y definir funciones que sean viables y compatibles con el cargo de Presidente.

8. Revisión Congreso y Asamblea 2.007.

Se analizan los aspectos positivos y negativos del Congreso celebrado en Logroño, coincidiendo la mayoría de los miembros de la Junta Directiva en la necesidad de mejorar en lo sucesivo, la metodología aunque, en general, ha estado dotado de buen contenido. Sería conveniente una visión más objetiva del Congreso por lo que se estudiará la forma de obtener una mayor participación de los Congresistas mediante la hoja de evaluación del mismo.

Luciano acaba este punto agradeciendo el trabajo realizado al vocal de la Comunidad Autónoma de La Rioja a lo que se sumó un sentir generalizado por la acogida a los congresistas y buena organización.

9. Información y acuerdos sobre redes y plataformas.

El presidente, Luciano Poyato informa entre otras actividades, sobre la participación en el Consejo Estatal de ONG; Cooperación Internacional para el Desarrollo; RIOD (el convenio que se aprobó en la reunión anterior, aún no se ha podido firmar).

El Presidente informa a la Junta Directiva que siendo el representante legal de UNAD en las distintas redes y plataformas, es su intención delegar la representación de UNAD en los asuntos de Cooperación Internacional y en el Nodo de España en la RIOD en el Vicepresidente 2º, D. Antonio Escobar Ruiz, contando con el acuerdo de la Comisión Permanente, dejando sin efecto cualquier delegación o representación anterior en relación a dicha plataforma. El Presidente pide a la Junta Directiva que dé su parecer sobre dicha delegación.

Gabriel Vicente Maján opina que no procede una votación ya que no está recogida en la convocatoria para esta reunión, no obstante, acata lo que diga la mayoría de la Junta Directiva que es soberana. Se matiza que no se trata de una votación, ya que es una delegación del Presidente, sino de que la Junta sea informada y dé su parecer.

El vocal de Andalucía, José Manuel Alonso propone que se presenten los que estén interesados y se lleve a cabo la votación en esta reunión, lo que no es secundado por la Junta.

Por último, José Sánchez aclara que el presidente tiene la potestad para otorgar y revocar poderes según la sección 4ª de los Estatutos en su art. 34 y apartado e).

José Luis Jiménez, vocal de Andalucía expone sin embargo que Antonio Escobar es la persona más indicada no sólo por su currículum sino por méritos propios y por el conocimiento personal que tiene sobre la realidad iberoamericana. Esta propuesta es apoyada por la mayoría de los asistentes.

Se recoge en Acta, a petición del vocal de Castilla La Mancha, D. Gabriel Vicente Maján, su disconformidad a que D. Antonio Escobar sea delegado como responsable de Cooperación Internacional para el Desarrollo y representante del nodo de España de la RIOD, basándose en hechos concretos de representaciones anteriores llevadas a cabo por Antonio Escobar. Ningún otro miembro de la Junta Directiva muestra su oposición.

10. Informe sobre las Vocalías territoriales.

Informan de situaciones en su territorio los vocales de:
Galicia (para modificar texto en Acta de reunión anterior);

Valencia informa sobre la situación actual en la Comunidad autónoma;

Andalucía propuesta del vocal autonómico José Manuel Alonso para celebración del próximo congreso de UNAD en Andalucía (Cádiz) aunque pone en conocimiento de la Junta Directiva que no se contaría con financiación de la Administración Pública Autónoma para tal fin por lo que queda abierta la posibilidad de que se realice en otra Región.

Madrid el vocal de Madrid, Alejandro Chévez Mandelstein presenta un informe por escrito a todos los miembros de la Junta Directiva describiendo los hechos acaecidos en la Asociación ASIS de Madrid por cuyos motivos presenta la dimisión en esta entidad y por coherencia, manifiesta, en la Territorial. Solicita la apertura de un expediente disciplinario desde UNAD por los motivos alegados en documentos adjuntos.

Se acuerda crear una comisión investigadora para analizar los hechos recientemente acontecidos, y manifestados por el vocal autonómico, en la Asociación ASIS de Madrid.

Se acuerda por unanimidad que dicha Comisión esté formada por Estela Vela, M^a Carmen González y Antonio Escobar.

Dicha Comisión tendrá como función recabar la información necesaria para que la Comisión Permanente, en virtud del art. III.4.1 y ss. del RRI de UNAD, decida sobre la iniciación de un procedimiento disciplinario a la entidad ASIS de Madrid.

11. Altas y bajas de Entidades asociadas.

- Se acuerda aceptar la solicitud de ingreso como entidad socia de UNAD a la Asociación Trigueros de Huelva tras comprobar la documentación aportada y habiendo sido informados por el vocal autonómico de manera favorable hacia la asociación solicitante.
- Se acuerda por unanimidad aceptar la solicitud de reingreso de la Asociación AMARIS de Madrid que quedará condicionada a que haya saldado las deudas contraídas con UNAD y se ponga al día con las cuotas atrasadas, para lo que la Secretaría le remitirá un escrito en este sentido, informando posteriormente a la Junta Directiva..
- En esta Junta Directiva no existen propuestas de BAJA de entidades.

12. Despacho Extraordinario.

No existen temas a tratar en este punto del Orden del Día.

13. Ruegos y preguntas.

- José Manuel Alonso en nombre de la Asociación ALAT de Rota se interesa por los criterios a tomar en cuenta para el I.R.P.F.
- Se propone por parte de la vocalía autonómica de Aragón no cerrar la oficina de UNAD en el mes de agosto y se informará de los motivos del cierre durante dos semanas en el mes de Agosto.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión de Junta Directiva a las 22:00 horas de la que se extiende la presente Acta, redactada en 6 folios de papel común, únicamente por su anverso, que es firmada por el Presidente y por el Secretario de la Asociación.

La Secretaria.
Fdo.: M^a Carmen González Flores

V^o B^o El Presidente,
Fdo.: Luciano Poyato Roca.